MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
12042127 Montevideo, 27 AGO 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de marzo de 2012 (número interno 90.184).----------

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República de Haití, al Cabo de 1ra. Fernando Collares da Silva entre otros, para concurrir como integrante del Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 24 de diciembre de 2011 hasta el 28 de febrero de 2013.---------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar Subalterno mencionado, cumplió la Misión Oficial de referencia entre el 24 de diciembre de 2011 y el 24 de enero de 2012.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de marzo de 2012 (número interno 90.184), en el sentido que DONDE DICE: "Cabo de 1ra. Fernando Collaresdasilva", DEBE DECIR: Cabo de 1ra. Fernando Collares da Silva, estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal

Militar Subalterno mencionado, se cumplió entre el 24 de diciembre de 2011 y el 24 de enero de 2012.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.--

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
CT -pm
mlt